

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SAF/PCLP/01-2020
CANCELACIÓN.**

Con fundamento en lo previsto en el inciso e) del Apartado IX e inciso b), del Apartado XI de la Convocatoria a la Licitación Pública SAF/PCLP/01-2020, la C. Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, Olga Rosas Moya, conjuntamente con el C. Tesorero General del Estado de Yucatán, el C. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, comunican a las instituciones financieras nacionales interesadas en participar en el presente proceso competitivo mediante licitación pública, la determinación del Estado de Yucatán de cancelar la presente licitación.

En ese sentido, no se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas agendado para su desarrollo vía electrónica, para el día 23 de junio de 2020 a las 13:00 hrs.

Lo anterior, toda vez que el Estado ha determinado conveniente diferir la toma del Financiamiento que sería destinado al refinanciamiento de la deuda vigente en mejores condiciones crediticias; por lo cual, se convocará oportunamente a un nuevo proceso licitatorio durante la vigencia del Decreto de Autorización.

Agradecemos la participación por parte de las instituciones que activamente acompañaron el presente proceso.

Mérida, Yucatán a 22 de junio de 2020.

Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Administración y Finanzas

(Rúbrica)

C. Olga Rosas Moya,
Secretaria de Administración y Finanzas

(Rúbrica)

Roberto Eduardo Suárez Coldwell
Tesorero General del Estado de Yucatán